

## Área de Presidencia y Planificación

### Servicio de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

3894

138229

**ASUNTO:** Resolución del proceso de provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de la vigente Relación de Puestos de Trabajo nº 030008001 denominado Jefe de Servicio de Hacienda y Patrimonio, de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 21 de febrero de 2024, se ha dictado entre otras, la siguiente resolución contenida en el Decreto núm. 1184/2024:

"... **I.-** Designar a doña María del Cristo Gorrín Marrero, con documento nacional de identidad \*\*\*9725\*\*, para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Jefe de Servicio de Hacienda y Patrimonio con nº RPT 030008001.

**II.-** Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 01/02/2024 - 31/12/2024
RC nº 12024000000607	111/93101/12000	15.535,20 €	14.240,60 €
	111/93101/12009	7.403,64 €	6.786,67 €
	111/93101/12100	11.660,16 €	10.688,48 €
	111/93101/12101	23.175,12 €	21.243,86 €
	111/93101/12103	2.402,88 €	2.202,64 €
Subtotal .....		60.177,00 €	55.162,25 €
RC nº 12024000002190	111/93101/16000	19.244,64 €	16.037,20 €
Subtotal .....		19.244,64 €	16.037,20 €
TOTAL:		79.421,64 €	71.199,45 €

**III.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la resolución de la convocatoria, debiendo cesar la funcionaria designada en el puesto en el plazo de tres días y tomar posesión en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al del cese.

**IV.-** Dar al expediente la tramitación sucesiva legalmente establecida."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a diez de julio de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, Decreto de delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero, Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.